

**MANUAL
IMPORTACIÓN
TEMPORAL DE
MEDIOS DE
TRANSPORTE DE
TURISTAS**

MN-COA-0066
Versión 1.0

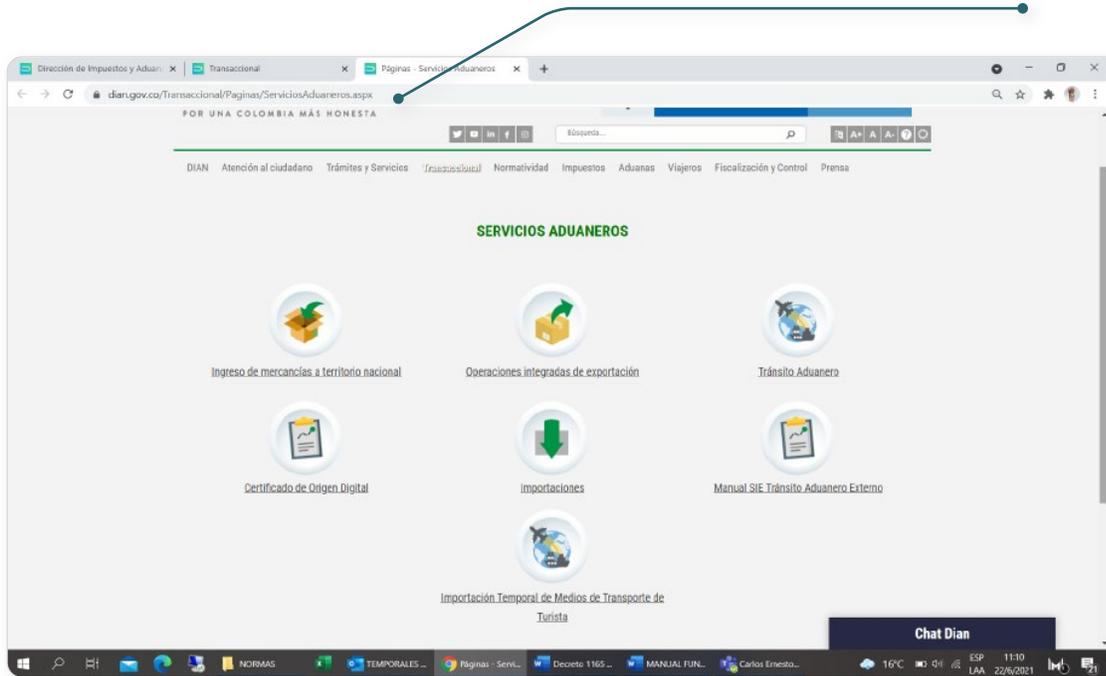
TABLA DE CONTENIDO

 1. Acceso funcionario	3
2. Aprobación o rechazo de solicitudes de turistas	4
3. Aprobación o rechazo solicitud de prórroga	9
4. Finalización importación temporal de vehículos de turista	13
5. Generar informes	15

1. Acceso funcionario

El funcionario accede por el ícono de Importación Temporal de Medios de Transporte de Turista en el micrositio SERVICIOS ADUANEROS ubicado en el link:

<https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/ServiciosAduaneros.aspx>



El funcionario asignado diligenciará en tipo de usuario UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES, en tipo de documento seleccionará cédula e ingresará el número de documento y la contraseña asignada.

Iniciar sesión

Para ingresar a su cuenta diligencie los siguientes datos

Ingresar
[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba [Habilitar su cuenta](#)

De acuerdo con el rol asignado por el jefe de operación aduanera o quien haga sus veces, se pueden cargar los siguientes menús:

1. **Gestionar importaciones de la seccional:** permite autorizar o negar una solicitud de importación temporal de medios de transporte.
2. **Generar Informe:** permite generar reportes de las operaciones de importación temporal.
3. **Finalizar importaciones a nivel nacional:** permite realizar cierre de las operaciones de importación temporal de medios de transporte.



2. Aprobación o rechazo de solicitudes de turistas

Gestionar importaciones de la seccional: al ingresar a este menú el servicio listará las solicitudes de importación temporal pendientes de autorizar o rechazar según corresponda, se listan en orden cronológico de las más reciente a la más antigua. En pantalla también encuentra los siguientes campos de búsqueda específica:

- Número de pasaporte.
- Número de identificación del medio de transporte (VIN o Serial).
- Fecha de creación.
- Correo electrónico.
- Estado actual de importación: En revisión, rechazada, solicitud de prórroga.

Gestionar importaciones de la seccional

Número de pasaporte
Escribe aquí el número de documento

Número de identificación del medio de transporte (VIN o Serial):
Escribe aquí el número

Fecha de creación
dd/mm/aaaa

Correo electrónico
Escribe aquí el correo electrónico

Estado actual de importación:
 Selecciona el estado
 Selecciona el estado
 En revisión
 Rechazada
 Solicitud prórroga

Buscar **Limpiar**

Nombre turista	Pasaporte	Correo electrónico	ID.Medio de transporte	Fecha de creación	Estado actual	Acción
JERAD LOTO	PST6789	ccuellara@dian.gov.co	CARLOS12345	2021-06-23	En revisión	 
Felipe Cardona	123ABC	ecastroa@dian.gov.co	Pruebados03062021	2021-06-03	En revisión	 
Elizabeth Castro	1234sdf	ecastroa@dian.gov.co	prueba02062021	2021-06-02	En revisión	 
Samuel Isaza	ABC123	ecastroa@dian.gov.co	pruebauno02062021	2021-06-02	En revisión	 
qwd	qwd234	ecastroa@dian.gov.co	Pruebas02062021	2021-06-02	En revisión	 

1 2 3

Una vez identificada la solicitud presentada por el turista, el funcionario selecciona en la columna Acción el ícono “**Lápiz**” tal como lo indica la siguiente imagen.

Nombre turista	Pasaporte	Correo electrónico	ID.Medio de transporte	Fecha de creación	Estado actual	Acción
Ulrich Beck	12345	amelano@dian.gov.co	VIN2021	2021-06-23	En revisión	 
fwer	234wec	ecastroa@dian.gov.co	Pruebas03062021	2021-06-03	En revisión	 
Elizabeth	ABC123EFG456	ecastroa@dian.gov.co	Prueba1	2021-06-20	Rechazada	 

1

Se selecciona la solicitud del turista, la misma debe estar en estado en revisión

Para efectuar la aprobación, el funcionario verifica:

1. Los datos del turista, constatando que los datos registrados en el aplicativo correspondan a los presentados por el turista en la inspección física.

2. Los datos del medio de transporte, verificando que la información registrada corresponda con los documentos soporte aportados y con lo observado en la inspección física de los documentos.

3. Los documentos soporte adjuntados por el turista en el aplicativo.

Si la información registrada en el aplicativo concuerda con la verificación física de la importación temporal del vehículo del turista, se aprobará la solicitud adjuntando el acta de hechos FT-COA-2157. Para tal fin, deberá seleccionar la opción editar y adjuntar el acta.

En caso de que la información del aplicativo no corresponda con la verificación con la que el usuario aporta, el funcionario podrá editar la misma adjuntando o modificando la inicialmente registrada.

Una vez se realice la edición de los datos correspondientes y se incorpore el acta de hechos FT-COA-2157, el funcionario aprobará la solicitud.



Si la información registrada en el aplicativo no concuerda con la verificación física de la importación temporal del vehículo del turista, se rechazará la solicitud adjuntando el acta de hechos FT-COA-2157 y justificará en el aplicativo. Para tal fin, deberá seleccionar la opción editar y adjuntar el acta.



3. Aprobación o rechazo solicitud de prórroga

El funcionario ingresa en la pestaña Gestionar importaciones de la seccional en el campo “Estado actual de importación”, selecciona la opción Solicitud de prórroga, en donde se encuentra el listado de las prórrogas radicadas y presentadas por los turistas en esa seccional.

Gestionar importaciones de la seccional

Número de pasaporte

Número de identificación del medio de transporte (VIN o Serial)

Fecha de creación

Correo electrónico

Estado actual de importación

Selecciona el estado

Selecciona el estado

En revisión

Rechazada

Solicitud prórroga

Nombre turista	Pasaporte	Correo electrónico	ID Medio de transporte	Fecha de creación	Estado actual	Acción
JERAD LOYO	PGTE789	ocueliana@diar.gov.co	CARLOS12345	2021-08-23	En revisión	👁️ ✎️
Felipe Cardona	12340C	ecastros@diar.gov.co	Pruebas03060021	2021-08-03	En revisión	👁️ ✎️
Elizabeth Castro	1204edf	ecastros@diar.gov.co	prueba02062021	2021-08-03	En revisión	👁️ ✎️
Samuel Itza	ARC03	ecastros@diar.gov.co	pruebasme02060021	2021-08-03	En revisión	👁️ ✎️
quid	quid34	ecastros@diar.gov.co	Pruebas02060021	2021-08-03	En revisión	👁️ ✎️

1
2
3

A continuación el funcionario verifica:

1. Datos adicionales registrados por el turista al momento de solicitar la prórroga.

Gestionar importación

Operación Aduanera

Se da trámite a su peticion solicitud de importación temporal de medio de transporte del turista.

Formato: FT-COA-2394

Nombre del turista: MICHELLE MARCO
Pasaporte: 2021111
Correo electrónico: michellemarco@univision.com
No. identificación del medio de transporte: 3084
Serial: 101002
Fecha de creación: 04/11/2021
Estado: SOLICITUD PENDING

Aprobar o rechazar solicitud de importación

Aprobar solicitud
Rechazar solicitud
Ver solicitud inicial

Datos adicionales

Dirección Agencia de Aduanas donde se solicita la prórroga: Dirección Nacional de Aduanas de Bogotá

No. de día autorizado por el gobierno de Colombia: 30

Fecha inicio prórroga: 25/02/2021
Fecha fin prórroga: 25/02/2021

Cuál ciudad inspeccionar el turista: Barranquilla
Dirección donde se inspecciona al turista: PUERTO DE ORO

Justificación de solicitud: AUMENTO DEL PERIODO DE PERMANENCIA

Datos adicionales

Se recomienda al usuario verificar la información registrada, haciendo clic en los botones.

Editar Editar

2. La autorización de mandato, verificando que la información registrada y la autorización de mandato correspondan a la inspección física realizada, para los casos que aplique.

Gestionar importación

Operación Aduanera

Se da trámite a su peticion solicitud de importación Temporal de medio de transporte del turista.

Formato: FT-COA-2394

Nombre del turista: MICHELLE MARCO
Pasaporte: 2021111
Correo electrónico: michellemarco@univision.com
No. identificación del medio de transporte: 3084
Serial: 101002
Fecha de creación: 04/11/2021
Estado: SOLICITUD PENDING

Aprobar o rechazar solicitud de importación

Aprobar solicitud
Rechazar solicitud
Ver solicitud inicial

Autorización de mandato

¿Se autoriza?: Si No

Información de persona apoderada

Tax de identificación: Oficina de Cuentas
Número de identificación: 100000000

Nombre completo de la persona: MICHELLE MARCO
Correo electrónico: michellemarco@univision.com

Cargar documento del poder

00000000

Datos adicionales **Operación Aduanera**

3. Se verificarán los documentos soporte adjuntados por el turista en el aplicativo, verificando los siguientes documentos:

- Mandato aduanero (si se otorga mandato).
- Seguro del medio de transporte (opcional).
- Soporte de fuerza mayor o caso fortuito de la prórroga (opcional).
- Prórroga de permanencia en el país por migración Colombia (obligatorio).

Operación Aduanera
Se da trámite a la siguiente solicitud de importación Temporal de medio de transporte del turista:

Detalles de la solicitud Autorización de mandato **Cargar archivos**

Formato: FT-COA-2394

Nombre del turista: ANTONIO MARI
Pasaporte: 50E1111
Correo electrónico: arodriquez1@engorro.com
No. Matriculación del medio de transporte (VIN):
Serie: 1151002
Fecha de creación: 26/11/2021
Estado: SOLICITUD PROMOCIA

Archivos cargados

10228.pdf

10228GAMIGRACION.pdf

10228C.pdf

10228GAMIGRACION.pdf

Aprobar o rechazar solicitud de importación

Aprobar solicitud

Rechazar solicitud

Ver solicitud inicial

Tiene que estar con el estado de la solicitud en estado de la información registrada. Dependiendo del estado de la solicitud.

Salir Editar

Si la información registrada en el aplicativo concuerda con la verificación física de la importación temporal del vehículo del turista, se aprobará la solicitud de prórroga adjuntando el acta de hechos FT-COA-2157. Para tal fin, deberá seleccionar la opción editar y adjuntar el acta.

En caso de que la información del aplicativo no corresponda con la verificación y la que el usuario aporta, el funcionario podrá editar la misma adjuntando o modificando la inicialmente registrada.

Una vez se realice la edición de los datos correspondientes y se incorpore el acta de hechos FT-COA-2157, el funcionario aprobará la solicitud.



Si la información registrada en el aplicativo no concuerda con la verificación física de la importación temporal del vehículo del turista, se rechazará la solicitud adjuntando el acta de hechos FT-COA-2157 y se justificará en el aplicativo. Para tal fin, deberá seleccionar la opción editar y adjuntar el acta.



4. Finalización importación temporal de vehículos de turista

La salida de los medios de transporte importados temporalmente podrá hacerse por cualquier aduana del país.

Una vez el turista se presenta en la Dirección Seccional donde se va a realizar la finalización del trámite, funcionario, de la Dirección Seccional deberá realizar el trámite de finalización.

Para tal fin, el funcionario verifica en el menú Finalizar importaciones a nivel nacional, seleccionando la presentada por el turista, la cual podrá ser consultada por:

- Número de pasaporte.
- Número de identificación del medio de transporte (VIN o Serial).
- Correo electrónico.
- Número de aprobación.

Finalizar importaciones a nivel nacional

Nombre turista	Pasaporte	Correo electrónico	ID Medio de transporte	Número de aprobación	Fecha aprobación	Estado actual	Acción
ANDRÉS RAMÍREZ	10271	andrap@ingón.gov.co	191001	1040000000001	2021-05-24	Aprobado	
Estebán Castro-Acuña	1010800	esteban@ingón.gov.co	190022001	1040000000002	2021-05-20	Aprobado	
Andrés Bello	10246	andresb@ingón.gov.co	190020	1040000000003	2021-05-24	Aprobado	
Diego Hurtado	10284000	diego.hurtado@gmail.com	190020001	1040000000004	2021-05-18	Aprobado	
TURISTA BARRANQUILLA LINE	7888	juris@ingón.gov.co	VIN19001-0	1040000000005	2021-05-20	Finalizado	

1 | 2 | 3 | 4 | 5

Se verifica el tipo de finalización que podrá ser:

- Salida en término: se cierra la importación cumpliendo con el tiempo de permanencia autorizado.
- Salida con multa: se registra salida del medio de transporte fuera de términos.
- Aprehensión: aplicación procedimiento aprehensión.
- Destrucción total: se finaliza el trámite con los soportes respectivos.
- Abandono voluntario: se da inicio al procedimiento vigente de abandonos.
- Legalización: se da inicio al procedimiento Nacionalización de mercancías.
- Salida sin reporte del turista: se debe solicitar a la autoridad competente de acuerdo con el modo de transporte el respectivo soporte de la salida del medio de transporte del turista del TAN; este soporte se adjunta en el aplicativo para finalizar el trámite.

BARRANQUILLA PRIMERA
CC 2021 084501
14/06/2021 11:34:05

Gestionar Importación

Finalizar solicitud de importación
Estado: Aprobada

Dirección seccional de aduana de salida
Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla

Tipo de Finalización

- Salida en término
- Selección el motor**
- Salida en término
- Salida con multa
- Aprehensión
- Destrucción total
- Abandono voluntario
- Legalización
- Salida sin reporte del turista

Cargar documento soporte de finalización

Cargar documento

FFCOA-2157.pdf

Nro. aprobación:
23940000000027

Nombre del turista: NICHES NARANJO
Passaporte: S2E1111
Correo electrónico: niches.naranjo@diem.gov.co
No. identificación del medio de transporte (MN a Seriale):
419102
Fecha de emisión: 2021-06-24
Estado actual de importación: Aprobada

Ver solicitud inicial

Historial de prórroga

Dirección seccional de prórroga: Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla
Fecha inicio prórroga: 2021-07-25
Fecha fin prórroga: 2021-06-25
Estado: PRORROGA APROBADA
[TEL: 0212 431 4310](#)

Finalizar **Salir**

El funcionario verifica la solicitud inicial aprobada al ingreso al TAN y las prórrogas que se hayan presentado.

Si la información registrada en el aplicativo concuerda con la verificación física de la salida del medio de transporte, se finalizará la importación temporal de vehículos de turistas, relacionando acta de hechos FT-COA-2157 cuando haya lugar a ella. Para tal fin, deberá seleccionar la opción editar y adjuntar el acta.



5. Generar informe

Menú Generar informe: permite descargar por franjas de tiempo el reporte de las operaciones de importación temporal y el estado en que se encuentran.

Generar informe

Fecha inicio: Fecha fin: Estado de importación:

Seleccione el tipo de informe que desea generar:

Generar informe

Fecha inicio: Fecha fin: Estado de importación:

- Aprobada
- En revisión
- Finalizada
- Prorroga aprobada
- Rechazada
- Solicitud prórroga
- Vencida

Una vez seleccionado el filtro de búsqueda se da clic en consultar y el sistema genera el mensaje:



Dé clic en la opción “**Descargar**”, para obtener el archivo en Excel:

Generar informe

Fecha inicio: 01/06/2021 Fecha fin: 24/06/2021 Estado de importación: Aprobada

Descargar **Limpiar**

El reporte carga la información detallada de la operación de importación temporal:

Correo electr	No. Identifica	Estado	Estado Prór	Dirección sec	Dirección sec	Dirección sec	Nombre del t	Pais de resi	Número de p	Nacionalidad	fecha de lleg	Ciudad dond	Dirección de	Número de d	Fecha de ing	Fecha de sal
ccuallana@ca	CAR10522341	Aprobada		Dirección Sec	Dirección Sec	JERAD LOTO	ALEMANIA	PS16789	ALEMANIA	2021-06-30	Bogotá, D.C.	av cl 78 65 3-90			2021-06-24	2021-09-24

6. Control de cambios

Versión	Vigencia		Descripción de la formalización y los cambios
	Desde	Hasta	
1	16/11/2021		Versión 1

Elaboró	Alan Camilo Rodríguez Sabogal	Gestor II	Subdirección de Operación Aduanera
Revisó	Carlos Ernesto Cuellar Alarcon	Gestor II	Subdirección de Operación Aduanera
	Sonia Victoria Robles Marum	Coordinadora Regímenes Aduaneros	Subdirección de Operación Aduanera
Aprobó	Inirida Paredes	Subdirectora de Operación Aduanera	Subdirección de Operación Aduanera
	Ingrid Magnolia Díaz Rincón	Directora de Gestión de Aduanas	Dirección de Gestión de Aduanas